

**INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE SALGAR – ANTIOQUIA**

Programa de Gobierno



JUAN DAVID BETANCUR HENAO

Candidato a la Alcaldía

Salgar – Antioquia

2024 – 2027

Partido CENTRO DEMOCRÁTICO

JULIO DE 2023

JUAN DAVID BETANCUR HENAO

Nació en Salgar-Antioquia, el 18 de marzo de 1992, hijo de Normando Antonio Betancur Rojas y María Girleza Henao Montoya, casado con Yuli Marcela Loaiza Gutiérrez. Realizó sus estudios primarios en el C.E.R Iván Arango Arcila ubicado en la vereda la Yaruma del municipio de Salgar, su básica secundaria y media en la Institución Educativa Internacional Diamante de Santiago de Cali, continuó su proceso de formación académica en El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA donde se graduó como Técnico en Cultivos Agrícolas en el año 2022, además de esto cuenta con diplomado en Agroecología y Desarrollo rural y un Diplomado en Gestión Ambiental.

EXPERIENCIAS QUE LO HAN FORMADO

Se desempeñó como agricultor en la vereda la Yaruma en sus años de juventud, con el paso del tiempo fue conductor y contratista de la corporación parque Arví, en el sector público se desempeñó como concejal del municipio de Salgar durante dos años y medio en el periodo 2020-2022. Su elección como concejal en el año 2020 se caracterizó por ser la de mayor aprobación pública en los últimos años, llegó allí gracias al trabajo colectivo y a la generosidad de la comunidad, esta experiencia se destaca como algo invaluable en su vida, ya que le permitió obtener múltiples aprendizajes en temas sociales, económicos y políticos relacionados con el territorio, reafirmaron el amor y el compromiso con toda la comunidad salgareña.

EL TERRITORIO Y SU GENTE

Cada uno de los trabajos realizados y las experiencias de vida que han tenido hasta ahora fortalecen aspectos personales y familiares, lo que permite avanzar en la construcción de un proyecto colectivo que apueste por el desarrollo y el bienestar de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Salgar, ya que cada una de ellas son la razón del ser del pueblo,

pues se han destacado por contar con personas resilientes y con la capacidad de enfrentarse a las adversidades para volver a empezar y seguir construyendo sueños.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Misión

Aportar en la construcción de un Municipio con mayor margen de bienestar colectivo y social, propiciando calidad de vida a sus habitantes, incentivando la participación de los diferentes estamentos públicos y privados en la consolidación de una propuesta de gobierno que se traduce en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027, fundamentado en la planeación a mediano y largo plazo.

Visión

En el 2028 Salgar será competitivo e innovador en sus posibilidades de desarrollo, con base en avances de infraestructura, de servicios que generen mayor calidad de vida, con vocación turística, diversificado y preparado para el siguiente nivel de desarrollo social.

Principios éticos

Este gobierno tendrá como principios básicos los siguientes:

1. Ejercer el cargo con honradez y transparencia
2. Entender que la comunidad es la razón de ser
3. Cuidar los bienes públicos como algo sagrados
4. Promover la solidaridad y el trabajo en equipo

Valores éticos

Los servidores públicos del Municipio se regirán por los siguientes valores:

Honestidad: Actitud para actuar con honradez, rectitud y decencia.

Transparencia: los actos y decisiones se dan a conocer a través de las diferentes rendiciones de cuentas y mediáticas a la comunidad

Responsabilidad: Capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de los actos y omisiones. Asumiendo nuestras actuaciones y omisiones.

Servicio: Es el alto sentido de colaboración para hacer la vida más placentera a los demás, es querer, valorar y reconocer la importancia de la entidad en la sociedad.

Alta Gestión: Abordarla con un enfoque gerencial, sin perder el rigor conceptual hacia un Municipio eficaz y eficiente en el buen manejo de los recursos públicos.

Participación Ciudadana: Establecer mecanismos de promoción y participación que permitan la construcción de propuestas desde la comunidad misma.

RESEÑA DEL MUNICIPIO DE SALGAR

Salgar Antioquia tierra del cacique barroso

El territorio Salgareño, al igual que la mayoría de las tierras de nuestro país, tenía en épocas anteriores a la conquista un número considerable de indígenas que se interrelacionaban con su hábitat. Fueron entonces los indígenas Emberá y Catíos los que vivían en esta gran región del Suroeste.

Para Salgar, hoy y siempre, remitirse a las historias del Cacique Barroso y su gran familia serán motivo de orgullo, pues han sido para cada habitante del municipio la memoria de una raza aguerrida y pujante. De los relatos más importantes que se tejen alrededor de esta gran familia fueron los encuentros no muy amigables que sostuvieron con los conquistadores en el año de 1541, más específicamente cuando Zuberuco, abuelo de Tukabá Guarahó

(Cacique Barroso), se enfrentó con los hombres del Mariscal Jorge Robledo para defender los territorios de los supuestos invasores.

Pasado algún tiempo y remitiéndonos al año de 1777, los primeros colonizadores se asentaron en estas tierras en busca de los tesoros indígenas. Aquí podemos mencionar personajes como la familia Restrepo Trujillo, Julio Restrepo, Nemesio Restrepo, Cosme Eladio Londoño, Apolinar Cadavid, Epifanio Restrepo, Alejandro Johnson y Epifanio González. Todos ellos llegaron a un delta formado por la desembocadura del río Barroso con la Liboriana constituyéndose en el punto más estratégico del pueblo, posteriormente otros pobladores buscaron tierras más altas para habitar.

A este territorio también llegaron familias por medio de la adjudicación de tierras a los colonos menos favorecidos. Entre 1840 y 1860 recibieron parcelas alrededor de 1200 familias campesinas en Concordia (Parte de Salgar), Titiribí, Andes, Bolívar, Jardín y surgió un modelo distinto de colonización.

La celeridad y la dinámica del desarrollo demográfico en la región del suroeste fueron bastante prósperas, ya que estas altas tasas de crecimiento dependían, sin duda, del proceso migratorio, pero también del crecimiento vegetativo de una población en la cual era frecuente un alto número de hijos.

El surgimiento de Salgar como entidad territorial en el Estado Soberano de Antioquia se remonta al 26 de octubre de 1865 cuando el Poder Ejecutivo promulga un decreto para crear la fracción “Barroso” en el Distrito de Bolívar comprendida dentro de los siguientes límites: desde los nacimientos del Barroso, río abajo hasta su desembocadura en el Sanjuán: de allí Sanjuán arriba hasta el punto denominado “La Chucha”: de este punto en línea recta a la cordillera del “Clavel”: de esta cordillera a la de “Vallecito”: de esta a los nacimientos de la quebrada “Liboriana”: de allí a la cordillera del “Plateado”; y de esta cordillera al primer linder.

El 26 de noviembre de 1868 el Poder Ejecutivo del Estado de Antioquia vuelve a ocuparse de la creación de la fracción “Barroso”, esta vez en jurisdicción del Distrito de Concordia, asignándole los siguientes confines: desde los nacimientos del río Barroso, por todo él abajo hasta el “Sanjuan”: éste arriba hasta la quebrada “Honduras”: por toda ella arriba hasta la cordillera de “Sanmiguel”; por esta arriba a la de “Vallecitos”, siguiéndola hasta su empalme en la del Plateado; y de allí por toda esta hasta los nacimientos del “Barroso”.

En 1876 la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Antioquia mediante disposición legislativa adopta el nombre de “Fracción Salgar”, en memoria del doctor Eustorgio Salgar, presidente de Colombia entre 1870 y 1872, para sustituir a la fracción “Barroso” en el Distrito de Concordia, conservando los confines de 1868.

Con las firmas de José María (Campo) Serrano, Secretario de Hacienda de la Unión y Jefe Superior del Estado de Antioquia y de José Domingo Ospina C., Secretario de Gobierno, se promulga el 3 de junio de 1885 el Decreto 156 que en su artículo 11 dispone segregar del Distrito de Concordia y agregar al de Bolívar la Fracción “Salgar” por los mismos linderos que tenía cuando pertenecía a este último.

Actualmente el Municipio de Salgar cuenta con:

Una topografía excesivamente quebrada, con pendientes variables que en las zonas escarpadas exceden del 100%, disectada por numerosas corrientes hídricas, dentro de las cuales las más importantes son las quebradas La Liboriana, La Fotuta, La Hondura, La Sucre y el río Barroso. En las áreas bajas y adyacentes a las fuentes hídricas las pendientes máximas son del 12%. En términos orográficos, los accidentes geográficos más representativos del municipio son: El Cerro Plateado, el Cerro Penderisco, el Alto de Los Alpes, el Alto Vallecitos, el Alto Bellavista, el Alto Purgatorio, el Alto del Pará y el Alto Morritos. Con una altura sobre el

nivel del mar que varía desde 600 a 3600 m.s.n.m., hay variedad de climas en el municipio, que van desde cálidos hasta muy fríos.

Salgar está ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia plantado en la cordillera occidental al pie del imponente cerro Plateado, la cabecera municipal se encuentra a una altura de 1.250 mts. sobre el nivel del mar, su extensión territorial es de 418 Km cuadrados, su temperatura es perfecta ya que su clima cálido, promedia los 23° centígrados, su población es de 19.124 habitantes aproximadamente

Indicadores de estructura demográfica 2015, 2021 y 2023

Índice Demográfico	Año		
	2015	2021	2023
Poblacion total	18.427	18.544	19.124
Poblacion Masculina	9.274	9.293	9.553
Poblacion femenina	9.153	9.251	9.571
Relación hombres:mujer	101.32	100.45	100
Razón niños:mujer	33	31	30
Índice de infancia	26	23	23
Índice de juventud	24	23	23
Índice de vejez	13	16	17
Índice de envejecimiento	51	69	76
Índice demografico de dependencia	52.29	52.34	53.09
Índice de dependencia infantil	38.93	35.50	34.69
Índice de dependencia mayores	13.36	16.83	18.40
Índice de Friz	137.48	123.64	118.81

Fuente: DANE

En lo referente a la organización político-administrativa, además de la zona urbana, el Municipio está conformado por cuatro corregimientos y 32 veredas, a saber: Corregimiento La Cámara, Corregimiento El Concilio, Corregimiento La Margarita y Corregimiento Peñalisa. Las veredas son: La Clara, El Concilio, Peñalisa, La Margarita, El Roblal, La Granizo, Las Andes, El León, La Tarquí, La Amagaceña, Troya, Bellavista, Montebello Abajo, Montebello Arriba, La Ovejita, La Sierva, La Liboriana, Cajón Largo, Montañita, La Humareda, El Clavel, La Gulunga Parte Alta, La Gulunga Parte Baja, Chaquiro Arriba, Chaquiro Abajo, La Taborda, La Siberia, La

Chuchita, Llanadas, Morritos, La Botija y El Junco. En la Figura 7 se observan estos aspectos territoriales.



PRESENTACION

El Programa de Gobierno 2024- 2027 DEJANDO HUELLA, busca aportar desde la iniciativa social y recoge los fundamentos escuchados desde la comunidad, con el fin fortalecer el desarrollo y el bienestar de la comunidad con oportunidades que posibiliten espacios productivos, equitativos, seguros, amigables y sociales.

De igual manera, recoge gran parte y respalda la trascendencia de elementos importantes del Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2020 – 2023, al considerar que son perspectivas e instrumentos que pueden seguir siendo desarrollados o mejorados desde nuestra visión de planear con fundamento administrativo, técnico y comunitario.

El Programa de Gobierno obedece a un proyecto ético-político. Entendiendo lo ético como la búsqueda de espacios de cultura reflejados en valores morales, partiendo del compromiso con la comunidad y todo lo que conlleve al buen uso del poder administrativo en el municipio.

Esencialmente es político debido a que busca organizar escenarios de gobernabilidad para el logro eficiente y transparente de sus objetivos en una comunidad más participativa y corresponsable, trabajando en la obra de lo público que debe ser propio del interés colectivo.

La vida, la familia y la convivencia se hacen más placentera si desde la perspectiva de la municipalidad se atiende con responsabilidad y capacidad de servicio las necesidades que caracterizan un núcleo poblacional con fundamento esencial del fortalecimiento de las relaciones gobierno – comunidad en condiciones de gobernabilidad afianzando el tejido social; planeando y acrecentando las oportunidades del desarrollo con equidad. Es prioridad garantizar oportunidades sociales, cívicas y políticas que respalden a la consolidación de una cultura de convivencia y paz.

La perspectiva de equidad para el desarrollo y bienestar social requiere consolidar en el Programa de Gobierno, los grupos poblacionales (mujer, etnias, niñez, juventud y adultez, entre otros) sabiendo que son sectores incluyentes dentro de los proyectos comunitarios. Se propone un gobierno que dirija la formulación de políticas con sistemas efectivos para permitir espacios de oportunidades.

Este proyecto se consolida para gobernar con seriedad, inclusión, y experiencia, basado en el compromiso resultante de una alianza entre nuestra propuesta y la colectividad.

Este programa de gobierno se encuentra articulado al Plan Nacional de Desarrollo y buscando desde lo general su articulación con el Departamental y es así como se plantean cinco líneas:

1. DEJANDO HUELLA CON DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

Garantizar a la población un mejoramiento de las condiciones de vida, promoviendo estrategias de participación responsable de la comunidad en general, donde la administración brinde espacios de atención con calidad y servicio.

Acciones

Educación

Mejora de infraestructuras educativas: Realizar inversiones en la construcción y renovación de escuelas, aulas y equipamiento para garantizar un entorno educativo adecuado y seguro.

Programas de capacitación docente: Implementar programas de formación y actualización para maestros con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza.

Fomento del acceso a la educación: Crear becas y ayudas económicas para estudiantes con bajos recursos, incentivando la asistencia y disminuyendo la deserción escolar.

Tecnología en la educación: Introducir la tecnología en las aulas para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Disponer de la presencia de Instituciones de Educación Superior en el Municipio, que brinden oportunidades para los jóvenes y sus familias; donde se establezcan convenios interadministrativos buscando compensación de matrículas para los estudiantes de escasos recursos económicos.

Fortalecer las estrategias de catedra de paz en el municipio como lo establece la ley 1732 del 01 de septiembre de 2014, donde se involucre todos los actores.

Realizar un proyecto de formación permanente para los docentes en ejercicio en todas las áreas, buscando cofinanciación en la Secretaria de Educación y Cultura (SEDUCA) y otras instancias de gobierno departamental.

Gestionar recursos para suministrar material educativo (kits escolares) para los niños, niñas y jóvenes de las diferentes instituciones educativas del municipio, con el fin de garantizar la educación.

Gestionar recursos para recuperar y/o fortalecer la parcela demostrativa ubicada en el corregimiento el concilio.

Cobertura total educativa para los niños en edad escolar y seguimiento a la deserción en las diferentes Instituciones Educativas del municipio.

Apoyar la escuela de padres ya que estas son espacios de formación e integración de las familias con la vida escolar de los estudiantes.

Establecer y darle funcionalidad a los CAE para la veeduría del restaurante escolar.

Gestionar recursos para estadía en el hogar juvenil campesino para los jóvenes que requieren el servicio.

Presentar ante la gobernación proyectos de educación teniendo en cuenta las propuestas de los docentes para obtener recursos que beneficien la población estudiantil urbana y rural del municipio.

Presentar proyecto de semilleros de investigación de la mano de instituciones educativas que permitan fortalecer aprendizajes significativos en la población estudiantil.

Generar espacios de capacitación docentes que permitan el fortalecimiento de procesos pedagógicos y de convivencia en las instituciones educativas.

Atender al llamado de directivos, docente y comunidades para la solución de problemas de infraestructura y legalización de predios.

Destinar recursos para brindar el transporte escolar durante todo el año, visto esto como una estrategia de permanencia estudiantil en las instituciones educativas.

Implementar la feria de ciencia la tecnología y el emprendimiento a nivel Municipal.

Gestionar programas para reducir el analfabetismo rural y Urbano en adultos.

Implementar el programa de media técnica con apoyo de la gobernación en instituciones educativas.

Implementación de programas de inclusión educativa: La Secretaría de Educación puede liderar programas y estrategias para garantizar la inclusión de todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o condiciones socioeconómicas. Esto puede incluir la implementación de aulas inclusivas, la capacitación de docentes en pedagogías inclusivas y la promoción de la participación de estudiantes con discapacidades en todas las actividades escolares.

Mejora de la calidad educativa: Se pueden implementar programas y acciones para elevar la calidad educativa en las instituciones educativas de Salgar. Esto implica la formación continua de docentes, la actualización de los planes de estudio para incluir enfoques pedagógicos innovadores, el fomento de la investigación y la creatividad, así como la implementación de evaluaciones periódicas para medir los resultados educativos.

Promoción de la formación técnica y profesional: La Secretaría de Educación puede fomentar la formación técnica y profesional, en línea con las necesidades y oportunidades económicas de Salgar y la región. Esto implica establecer convenios con instituciones

educativas y empresas para ofrecer programas de formación técnica, prácticas laborales y pasantías, brindando a los estudiantes habilidades y competencias pertinentes para el mundo laboral.

Fortalecimiento de la educación rural: Dado que Salgar cuenta con zonas rurales importantes, es fundamental brindar una educación de calidad en estas áreas. La Secretaría de Educación puede implementar programas que promuevan la educación en el campo, la formación docente especializada, la dotación de recursos educativos y la conexión a Internet en las escuelas rurales, para garantizar un acceso equitativo a la educación.

Promoción de la participación de la comunidad educativa: Se debe fomentar la participación activa de padres, madres, estudiantes y comunidad en general en la toma de decisiones relacionadas con la educación. La Secretaría de Educación puede establecer espacios de diálogo, consejos consultivos y programas de voluntariado que involucren a la comunidad en la mejora de la educación en Salgar.

Cultura

Apoyo a actividades culturales: Fomentar eventos culturales locales, como festivales, conciertos, exposiciones de arte y obras de teatro para promover la identidad cultural y el turismo.

Bibliotecas y centros culturales: Fortalecer y ampliar las bibliotecas y centros culturales para brindar espacios de aprendizaje y promoción de la cultura.

Promoción de artistas locales: Apoyar a los artistas y creadores locales mediante programas de becas, residencias artísticas y exposiciones.

Rescate del patrimonio cultural: Preservar y poner en valor el patrimonio histórico y arquitectónico del municipio mediante proyectos de restauración y difusión.

Articular los procesos culturales (Artísticos) en los aspectos sociales y administrativo.

Fortalecer y crear espacios ecológicos y de sano esparcimiento.

Promover el arte y la cultura, a través de procesos que posibiliten el estímulo para la formación de artistas, artesanos y la difusión de sus obras; así como el apoyo a los actores culturales y a las entidades, con proceso y actividades que generen desarrollo cultural.

Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

Fomentar las herramientas tecnológicas y de comunicación para mejoramiento cultural y turístico.

Fortalecer los grupos de danza y talento locales, rurales y urbanos que rescaten las tradiciones folclóricas y construyan tejido social.

Crear un comité participativo encargado del montaje y desarrollo de las fiestas tradicionales (Cacique Barroso)

Vincular a las instituciones educativas rurales en los procesos culturales que oferta el municipio.

Deporte

Infraestructuras deportivas: Construir y mejorar instalaciones deportivas como canchas, campos, gimnasios para facilitar la práctica del deporte.

Programas deportivos inclusivos: Implementar programas deportivos para todas las edades y habilidades, fomentando la participación comunitaria y el espíritu deportivo.

Promoción de deportes locales: Impulsar y apoyar la práctica de deportes autóctonos y tradicionales para preservar la cultura deportiva del municipio.

Deporte escolar: Integrar el deporte en los programas educativos, promoviendo la actividad física entre los estudiantes para mejorar su bienestar y salud.

Promover la participación de las instituciones educativas rurales en las actividades deportivas establecidas desde el ente territorial y el municipio.

Creación del Banco de elementos deportivos, a través del cual los deportistas de la zona rural y urbana del municipio, puedan acceder a las herramientas para la implementación de las distintas disciplinas deportivas.

Gestionar recursos y propiciar estrategias para la renovación e instalación de luminarias en los escenarios deportivos

Realizar mantenimiento permanente a los escenarios deportivos del casco urbano, de las veredas y corregimientos y las instituciones educativas.

Planeación y realización de olimpiadas campesinas, para fortalecer procesos deportivos y mejorar las condiciones de convivencia social.

Apoyar y acompañar los procesos de conformación de clubes deportivos de manera legal; además de dar continuidad con torneos de las diferentes disciplinas deportivas existentes en el municipio.

Generar espacios de prácticas deportivas que propicien hábitos de vida saludable.

Implementar actividades para el autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Turismo

Asumir el reto para promover el turismo como alternativa económica para el municipio, permitiendo el desarrollo social.

Promover políticas para el desarrollo sostenible de los atractivos y zonas turísticas que garanticen su existencia en el tiempo y una utilización adecuada de la infraestructura.

Creas alianzas con empresas privadas del municipio con el fin de fortalecer la actividad turística del café.

Crear espacios de conservación y turismo de la fauna y la flora existente en el municipio de Salgar.

Diversificación de atractivos: Promover el turismo sostenible mediante la diversificación de atractivos naturales, culturales y gastronómicos del municipio.

Promoción turística: Desarrollar campañas de marketing y promoción para atraer turistas y visitantes a Salgar.

Infraestructura turística: Mejorar la infraestructura turística, incluyendo hoteles, restaurantes y servicios para brindar una experiencia agradable a los visitantes.

Rutas y circuitos turísticos: Establecer rutas y circuitos temáticos que destaquen la belleza y riqueza cultural del municipio, como rutas naturales, históricas o gastronómicas.

2. DEJANDO HUELLA PARA LA CALIDAD DE VIDA CON SEGURIDAD SOCIAL

Basados en la normatividad vigente y entendiendo la salud como un derecho fundamental y el completo estado de bienestar tanto físico como mental de los seres humanos, en este gobierno se le apuesta a garantizar el acceso integral a salud de los salgareños, implementando acciones que brinden a la población inclusión y participación, conjuntamente

brindando atención a los grupos vulnerables donde se permita la solución de conflictos y así mismo lograr mayores garantías en la presencia de fuerza pública fortaleciendo una adecuada convivencia ciudadana.

Acciones

Salud

Fortalecimiento de la infraestructura de salud: Invertir en la construcción y mejora de centros de atención primaria y hospital para asegurar que los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud de calidad.

Atención médica especializada: Garantizar la disponibilidad de especialistas y servicios médicos especializados para cubrir las necesidades de salud de la población.

Prevención y promoción de la salud: Implementar programas de prevención y promoción de la salud, enfocados en la educación sobre hábitos saludables, la detección temprana de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables.

Salud mental: Crear programas y servicios de atención en salud mental para abordar problemas como el estrés, la ansiedad y la depresión, así como para apoyar a personas que han sido víctimas de violencia.

Garantizar la afiliación al Sistema de Salud a toda la población, incluyendo los migrantes que cumplan con los requisitos dictados por la ley.

Realizar acciones educativas con la comunidad en general enfocadas en los derechos y deberes, que les permita conocer el sector salud y que les posibilite acceder adecuadamente al a todos los servicios según su condición.

Diseñar un Plan Territorial de salud al inicio del periodo de gobierno, que contemple los principales índices de morbilidad y mortalidad de nuestra población y establecer acciones que ayuden a disminuirlo o en lo posible mitigarlo.

Diseñar un Plan de Intervenciones Colectivas de salud pública que atienda principalmente la población rural, basados en el modelo equipos básicos de atención en salud, que garantice la prestación de los servicios con mayor eficacia y eficiencia, disminuyendo el riesgo de enfermedades y desarrollando un municipio más saludable.

Realizar una articulación armónica entre todos los actores del sector salud, que permitan realizar jornadas descentralizadas con equipos multidisciplinarios para una atención más oportuna y eficiente.

Realizar acciones educativas, especialmente a los adolescentes y jóvenes, orientadas a la prevención de embarazos a temprana edad, sexualidad responsable y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Fortalecer y ampliar la oferta institucional de atención para la población con discapacidad en el municipio, dando el total cumplimiento a las políticas públicas nacional y municipal.

Cualificar a los docentes, familias y cuidadores en la educación inclusiva basados en el modelo plan individual de ajustes razonables-PIAR, garantizando el acceso a la educación y salud a toda la población con discapacidad.

Realizar escuelas de padres con profesionales instruidos que permitan desarrollar estrategias de involucramiento parental, crianza amorosa y respetuosa y resolución de conflictos; disminuyendo los índices de todo tipo de violencia y formando adultos asertivos.

Implementar acciones enfocadas en la atención de grupos vulnerables como adultos mayores, habitantes de calle, migrantes, personas con discapacidad, entre otros; basadas en la inclusión, la diversidad y la igualdad.

Desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud mental en todo el territorio, con profesionales capacitados para la atención, tratamiento y continuidad de los procesos y la ejecución de la política pública de salud mental departamental y municipal.

Continuar con el fortalecimiento de la atención a población del adulto mayor, garantizando la protección de sus derechos, su calidad de vida, el sano y libre desarrollo de su adultez, enfocados en la ejecución de la política pública.

Fomentar en el municipio espacios de educación, desarrollo y participación a las mujeres, como actores principales de la sociedad, garantizándoles seguridad, estabilidad e igualdad.

Seguridad

Fortalecimiento de la fuerza policial: Incrementar la presencia policial en las calles y mejorar su capacitación para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Tecnología y vigilancia: Implementar sistemas de vigilancia y tecnología de punta para prevenir y combatir la delincuencia.

Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de la comunidad en programas de prevención del delito y en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad.

Trabajo conjunto con entidades regionales y nacionales: Establecer alianzas con autoridades de nivel regional y nacional para coordinar acciones conjuntas en temas de seguridad.

Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presenten en la jurisdicción. Además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento de los fondos cuenta territoriales de convivencia y seguridad ciudadana (Fonset).

Gestionar recursos para la consecución de insumos y otorgar logística para seguridad y convivencia ciudadana.

Gestionar recursos para ampliar el sistema de cámaras de seguridad a nivel local y centros poblados.

Realizar Campañas de formación para el respeto por lo ajeno dirigido a población desde la infancia hasta la juventud.

Conformar y apoyar la red de informantes con ciudadanos capacitados que permitan brindar información oportuna a las autoridades para disminuir la delincuencia y la drogadicción.

Socializar con la comunidad el programa de cuadrantes con el fin de vincular más aún la Policía a la comunidad

Desarrollar programas de capacitación sobre atención y prevención de desastres en el municipio

Dotar y brindar el mantenimiento necesario en los vehículos adscritos en la estación de policía

Articular los programas de convivencia y brindar un mayor control de los lugares de ventas y consumos de sustancias psicoactivas

Victimas

Gestionar recursos para prevenir y atender la población desplazada

Gestionar recursos para mejorar y/construir vivienda a la población desplazada

Gestionar recursos para dar atención inmediata y acciones humanitarias para la población desplazada.

Centros de atención a víctimas: Crear y fortalecer centros especializados que brinden atención integral a las víctimas de violencia, ofreciendo apoyo psicológico, asesoría legal y acceso a servicios sociales.

Prevención de la violencia de género: Implementar programas de prevención y concientización sobre la violencia de género, promoviendo la igualdad y el respeto entre géneros.

Programas de reintegración y reparación: Desarrollar programas que ayuden a las víctimas de la violencia a reintegrarse a la sociedad y a obtener reparaciones justas por los daños sufridos.

Formación en derechos humanos y resolución pacífica de conflictos: Impartir capacitaciones en derechos humanos y técnicas de resolución pacífica de conflictos en las comunidades, promoviendo una cultura de paz y tolerancia.

3. DEJANDO HUELLA CON ECONOMIA SOCIAL Y DESARROLLO AMBIENTAL

Implementar políticas, estrategias y acciones públicas con criterios de sostenibilidad ambiental mediante la gestión y participación de los sectores productivos. Igualmente apoyar proyectos que propicien el crecimiento de las comunidades desde el punto de vista económico, incentivando el emprendimiento e innovación con medidas que garanticen la menor cantidad de daño ambiental y un mejor uso de los recursos naturales.

Acciones

Economía

Fomento del emprendimiento local: Crear programas de apoyo y financiamiento para emprendedores locales, impulsando el desarrollo de pequeñas y medianas empresas que generen empleo y dinamicen la economía del municipio.

Diversificación económica: Promover la diversificación de la economía local, identificando sectores con potencial de crecimiento como el turismo sostenible, la agricultura orgánica o la industria cultural, entre otros.

Fortalecimiento del agro: Implementar proyectos agrícolas y ganaderos sostenibles que aumenten la productividad y mejoren la calidad de vida de los agricultores.

Alianzas con el sector privado: Establecer alianzas estratégicas con empresas y corporaciones para promover la inversión y la creación de empleo en el municipio.

Diseñar un banco de proyectos que permita estructuración y planificación de los diferentes programas enfocados en la agricultura

Capacitar, formar y fortalecer la parte empresarial de las organizaciones existentes en el municipio, gestionando la creación de nuevas microempresas, famiempresas e inversión de empresarios que permitan generar nuevos empleos

Medio ambiente

Conservación de áreas naturales: Implementar medidas de conservación para proteger áreas naturales, como parques, bosques y ríos, asegurando la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

Gestión de residuos: Desarrollar programas de gestión integral de residuos, incluyendo la promoción del reciclaje y la reducción de plásticos de un solo uso.

Agricultura y ganadería sostenible: Promover prácticas agrícolas y ganaderas respetuosas con el medio ambiente, como la agroecología y la ganadería regenerativa.

Educación ambiental: Impulsar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, las escuelas y los sectores productivos para fomentar la conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

Implementar y ejecutar el PIGCCT (Plan de adaptación y mitigación del cambio climático)

Protección y conservación de los distritos de Manejo Integral (DMI) Cerro Plateado Alto San José y el río Barroso San Juan.

Gestionar proyectos de reforestación con especies nativas para proteger las fuentes hídricas del Municipio.

Fortalecer la junta protectora de animales

Fomentar campañas de tenencia responsable de mascotas

Realizar sensibilización continua con respecto al cuidado de la fauna silvestre

Realizar charlas de educación ambiental atendiendo a la normatividad ambiental vigente

Apoyar al grupo de recuperadores ambientales (recicladores de oficio) existentes en el Municipio, con el fin de fortalecer el trabajo de comercializar y reutilizar los residuos sólidos aprovechables.

Fortalecer los procesos de separación en la fuente y recolección selectiva tanto a nivel del área urbana como en los corregimientos.

Realizar la transformación de residuos orgánicos y hacer aprovechamiento de estos en procesos de seguridad alimentaria

Implementar sistemas de tratamiento de aguas mieles STAM

Propagación continua de especies nativas en el vivero municipal

Ejecutar PROCEDAS (proyectos de educación ambiental) con las juntas de acción comunal

Ejecutar el CIDEAM Y PEAM de forma continua

Gestionar un convenio con una empresa prestadora de servicios especiales para la recolección de residuos RAEE, biológicos y RCD

Energía

Uso de energías renovables: Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica, mediante incentivos fiscales y proyectos de infraestructura.

Eficiencia energética: Implementar planes de eficiencia energética en edificaciones públicas y privadas para reducir el consumo de energía y disminuir la huella de carbono.

Transporte sostenible: Promover el uso de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta o el transporte público, y facilitar la implementación de infraestructuras adecuadas.

Programas de ahorro energético: Sensibilizar a la población sobre el uso responsable de la energía y crear programas que incentiven el ahorro y la eficiencia en el consumo eléctrico.

Asegurar el desarrollo del proyecto de electrificación rural, para las viviendas que aún no cuentan con ese servicio, teniendo como opción implementación de energía renovable

Realizar mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público

Presentar proyectos rentables de economía solidaria.

4. DEJANDO HUELLA EN LA INFRAESTRUCTURA Y LA MOVILIDAD

En este gobierno se le apuesta a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante propuestas que permitan el acceso a una vivienda digna y así mismo garantizar en todo el municipio adecuación y mejoras en la infraestructura vial, que garantice la movilidad de la población rural y urbana.

Vivienda e infraestructura

Trabajar bajo el modelo de convites comunitarios o ciudadanos en mejoramiento de viviendas

Crear un banco de materiales, a través del cual la población de la zona rural y urbana del municipio, puedan acceder a este beneficio para el mejoramiento o construcción de viviendas.

Gestionar recursos del gobierno nacional, ONG, VIVA y Comité de Cafeteros, entre otros, orientados a los programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva en la zona urbana y rural del municipio e interés social.

Celebrar convenios permanentes con las juntas de acción comunal para el mantenimiento de vías, instituciones, escenarios deportivos, acueductos.

Construcción y mejoramiento de escenarios deportivo para los habitantes de la zona rural y urbana del Municipio, con el propósito de incentivar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

Gestionar Recursos para mejorar las instituciones educativas, por medio de la secretaría de educación e infraestructura física del departamento.

Realizar los inventarios de los lotes de propiedad del municipio que se puedan proyectar para la construcción de vivienda nueva.

Gestionar y presentar un proyecto de construcción de la sede de la institución educativa

Adecuar espacios para el ingreso de ciudadanos en condición de discapacidad y la comunidad en general

Fortalecimiento de la infraestructura educativa: Es importante realizar un diagnóstico de la infraestructura escolar en Salgar para identificar las necesidades de mantenimiento, ampliación o construcción de nuevas instalaciones. Se pueden gestionar recursos y buscar alianzas con el gobierno departamental y nacional para mejorar la infraestructura educativa en beneficio de los estudiantes.

Movilidad

Gestionar y ejecutar la actualización del plan de movilidad

Plan de infraestructura vial: Desarrollar un plan integral de infraestructura vial que incluya la construcción y mejora de calles, avenidas y carreteras para facilitar el desplazamiento seguro y eficiente de los ciudadanos y vehículos.

Transporte público accesible y sostenible: Mejorar el sistema de transporte público mediante la incorporación de autobuses o vehículos ecológicos y la implementación de rutas y horarios adecuados a las necesidades de la población.

Ciclovías y senderos peatonales: Fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, como bicicletas y caminatas, mediante la creación de ciclovías y senderos peatonales seguros y bien señalizados.

Movilidad inclusiva: Implementar políticas y medidas que garanticen la accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad, como rampas, pasos peatonales adaptados y transporte adaptado.

Educación vial: Llevar a cabo campañas de educación vial dirigidas a conductores, peatones y ciclistas para promover el respeto a las normas de tránsito y concientizar sobre la seguridad vial.

Uso de tecnología en la movilidad: Incorporar tecnología en el sistema de transporte público, como aplicaciones móviles para la consulta de horarios y rutas, y sistemas de pago electrónico.

Ordenamiento del estacionamiento: Implementar políticas de estacionamiento ordenado en las vías públicas y la construcción de estacionamientos públicos para reducir la congestión vehicular y mejorar la movilidad urbana.

Planificación urbana sostenible: Integrar la movilidad en la planificación urbana para crear espacios urbanos amigables, con mayor énfasis en el transporte público y las opciones no motorizadas.

Gestionar los recursos para la señalización y demarcación de la zona urbana del municipio

Construcción y recuperación de puentes vehiculares y peatonales en la zona urbana y rural del municipio

Mantenimiento y mejoramientos de caminos rurales, mantenimiento de vías terciarias y en determinados casos secundarias

Adquisición o cofinanciación de la compra de maquinaria amarilla para el municipio de Salgar

5. DEJANDO HUELLA CON UNA GOBERNANZA INCLUSIVA

Articulando todas las comunidades y entidades conjuntamente con la administración municipal se busca brindar espacios donde se incluyan procesos de formación y proyectos de inclusión a todos los diferentes grupos sociales, con el fin de lograr comunicación asertiva entre la administración y dichos grupos.

Celebración de convenios con municipios vecinos para fortalecer las diferentes estrategias y actividades que vayan en pro de la comunidad del municipio

Crear alianzas y gestionar recursos por medio de la provincia del sanjuán

Gestión de recursos para la legalización y acompañamiento de Juntas de acción Comunal

Acompañar y atender a la población víctima del conflicto armado

Dar capacitación y fomentar el respeto a la población LGBTI.

Estimular la participación ciudadana como estrategia de control y responsabilidad para la toma de decisiones de incidencia en la comunidad.

Las Juntas de Acción Comunal son un socio estratégico en el liderazgo de los procesos comunitarios de desarrollo social del campo.

Fortalecimiento y mejoramiento de juntas de acción comunal legalmente constituidas y activas que permitan el desarrollo de las comunidades rurales

Trabajar bajo el modelo de convites comunitarios o ciudadanos en compañía de las juntas de acción comunal

Trabajar en pro de la formalización, acceso y desarrollo de las comunidades rurales en los programas del gobierno.

Planeación

Desarrollo de un plan de ordenamiento territorial: La Secretaría de Planeación puede liderar la actualización y desarrollo de un plan de ordenamiento territorial integral para Salgar. Este plan debería contemplar el crecimiento urbano, la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y social, entre otros aspectos relevantes.

Promoción del turismo sostenible: Salgar cuenta con una rica oferta turística, especialmente debido a su ubicación geográfica y atractivos naturales. La Secretaría de Planeación puede trabajar en la promoción del turismo sostenible, fomentando la conservación del medio ambiente, la diversificación de la oferta turística y la mejora de la infraestructura para recibir a los visitantes.

Fortalecimiento del sector agrícola: Salgar es conocido por su producción agrícola, especialmente en el cultivo de café y cacao. La Secretaría de Planeación puede impulsar programas de capacitación, acceso a financiamiento y tecnología, así como la creación de mercados locales para los agricultores. Además, se pueden explorar oportunidades de diversificación agrícola y promover prácticas sostenibles.

Mejora de la infraestructura vial: Es fundamental mejorar y mantener la infraestructura vial en Salgar para facilitar la movilidad de los habitantes, el transporte de productos agrícolas y el desarrollo económico en general. La Secretaría de Planeación puede gestionar proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías, así como buscar alianzas con el gobierno departamental y nacional para obtener recursos.

Impulso de proyectos de vivienda digna: La Secretaría de Planeación puede liderar programas y proyectos para garantizar el acceso a vivienda digna en el municipio. Esto puede

incluir la construcción de viviendas de interés social, el mejoramiento de viviendas existentes y la implementación de programas de subsidios y financiamiento para familias de bajos recursos.

Fomento de la participación ciudadana: Es importante promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el desarrollo del municipio. La Secretaría de Planeación puede implementar mecanismos de participación ciudadana, como audiencias públicas, consultas y mesas de trabajo, para recoger las opiniones y propuestas de la comunidad.

Gestión del riesgo

Actualización y ejecución del plan de gestión del riesgo: La Secretaría debe desarrollar y mantener un plan integral de gestión del riesgo que abarque diferentes escenarios, como inundaciones, deslizamientos de tierra, sismos, entre otros. Este plan debe incluir la identificación de zonas de riesgo, medidas de prevención, protocolos de respuesta y la articulación de diferentes actores involucrados.

Adecuación y mejoramiento de sistemas de alerta temprana: Es esencial contar con sistemas de alerta temprana eficientes y accesibles para la población. La Secretaría debe establecer y fortalecer mecanismos de monitoreo y comunicación de alertas, utilizando tecnología como sistemas de sirenas, mensajes de texto, aplicaciones móviles y radios comunitarias.

Capacitación y sensibilización: Se deben llevar a cabo programas de capacitación y sensibilización para la población en general, enfocados en la gestión del riesgo y las acciones a tomar durante emergencias. Esto puede incluir talleres, simulacros y campañas de divulgación en escuelas, empresas y comunidades.

Fortalecimiento de la respuesta y atención a emergencias: La Secretaría debe trabajar en el fortalecimiento de los equipos de respuesta y atención a emergencias, asegurando la capacitación adecuada, la dotación de recursos y la coordinación con otros actores como los cuerpos de bomberos y las instituciones de salud.

Evaluación y mitigación de riesgos: Es fundamental realizar estudios y evaluaciones de riesgo periódicas para identificar las áreas más vulnerables y establecer medidas de mitigación adecuadas. Esto puede incluir la construcción de obras de protección, la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo y la implementación de medidas de conservación del medio ambiente.

Cooperación interinstitucional y regional: La Secretaría debe promover la cooperación y el intercambio de experiencias con otras entidades municipales, departamentales y nacionales, así como participar en redes de gestión del riesgo a nivel regional. Esto permitirá acceder a recursos adicionales, compartir mejores prácticas y fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres.